

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 05/2015

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

## COMUNICADO Nº 01

22/10/2015

### CONSULTAS I

**Pregunta 1)**

En memoria se menciona plano de agrimensura, el mismo no se encuentra dentro de las partes integrantes de los recaudos.

**Respuesta 1)**

Se subió como enmienda planos de agrimensur.

**Pregunta 2)**

Lo mismo sucede con informe de suelos.

**Respuesta 2)**

Se subió como enmienda informe de cateo.

**Pregunta 3)**

En planta hay tipologías de aberturas de Aluminio y Herrería que no se encuentran planilladas, las mismas son suministradas por ustedes o son parte del alcance del proyecto?

**Respuesta 3)**

En el llamado hay planillas de referencia, se debe presupuestar todas pero el planillado la empresa lo debe entregar con el proyecto ejecutivo.

**Pregunta 4)**

En planta figura la tipología V01-02-03, correspondiente a espejos, en recaudos no se encuentran planillados.

**Respuesta 4)**

Ídem respuesta 3. En la plantas se indican los tipos y en el rubrado están las dimensiones.

**Pregunta 5)**

En el locales 08 y 20 de circulación, en las referencias, se indica zócalo de madera y de aluminio, no queda claro en donde va el zócalo de aluminio, ya que en memoria no está tampoco indicado.

**Respuesta 5)**

El zócalo de aluminio va solamente bajo la placa de melamínico en los tabiques de accesos a las salas.

**Pregunta 6)**

Solicitamos autorización para ingresar al predio, en el día de mañana, con el subcontrato de movimiento de tierras, para realizar relevamiento.

**Respuesta 6)**

Las empresas que no hayan concurrido a la visita en la fecha fijada o deseen realizar otra podrán hacerla en cualquier momento. Deberán acreditar la visita con fotografías que identifiquen claramente la fecha y el lugar. Luego de presentar estos en CND se les entregará la constancia oficial que deberá ser incluida en la documentación de la oferta.

**Pregunta 7)**

Solicitamos puedan indicar, si el monto tope de \$ 16.000.000, están incluidos, imprevistos, IVA y leyes sociales o monto imponible?

**Respuesta 7)**

La oferta económica, incluidos imprevistos, IVA, y leyes sociales, no podrá superar \$ 16.000.000 (pesos uruguayos dieciséis millones).